



PROGRAMA

Seminario de Arbitraje Internacional: Cuestiones Actuales y Desafíos Futuros

Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile, en conjunto con las Facultades de Derecho de la Universidad de Nueva York (NYU) y de Science Po (París)

Sede: Aula Magna Manuel José Irarrázaval, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile (Sede Casa Central, Av. Alameda 340, Santiago Centro)

Jueves 16 de noviembre (9:00 – 18:15) - El Arbitraje Comercial

9:00 – 9:15 – Inauguración. Palabras del Decano Gabriel Bocksang.

9:15 – 10:30 - Panel 1: ¿Se debe avanzar hacia una mayor transparencia en el arbitraje comercial internacional?

El movimiento por transparencia en el arbitraje de inversión ha irrumpido también en el campo del arbitraje comercial. Demandas por mayor información acerca de los árbitros y de los casos en que éstos actúan, y mayor conocimiento de las decisiones sobre recusaciones de los mismos o acerca del contenido de laudos se replican y varias instituciones arbitrales han adaptado sus reglas para acoger estas pretensiones. Este panel analizará las implicancias de este cambio.

Presidenta: Valentina Alamo, *Profesora Derecho UC, y Asociada Senior Cuatrecasas*

Expositores:

Christian Albanesi, *socio Linklaters, Washington*

Renato Grion, *socio Pinheiro Neto, São Paulo, Brasil*

Sabina Sacco, *árbitro independiente, Sabina Sacco Arbitration, Ginebra, Suiza*

10:30 – 10:45 – Pausa café

10:45 – 12:00 - Panel 2: La importancia del case management en casos complejos de arbitrajes

Este panel abordará la relevancia que tienen las técnicas de manejo de casos en cuestiones como bifurcación del procedimiento en varias fases (admisibilidad, responsabilidad y daños, entre otros, manejo de la audiencia, y presencia de partes recalcitrantes que emplean tácticas de guerrilla para retrasar o frustrar el arbitraje). Asimismo, el panel examinará desde la perspectiva del tribunal la utilidad de recurrir a figuras como el mid-stream conference, Reed Retreat, preparación de preguntas posteriores a la audiencia y distribución de tareas en la preparación del laudo arbitral, entre otras, para dotar al procedimiento arbitral de mayor eficiencia.

Presidente: Francisco Blavi, *Profesor Derecho UC, y socio Coz & Blavi*

Expositores:

Carine Dupeyron, *Profesora Science Po, y socia Darrois Villey, París, Francia*

Mónica Van Der Schraft, *socia Garrigues, Santiago, Chile*

Alberto Zuleta, *socio Cuatrecasas, Bogotá, Colombia*

12:00 – 12:15 – Pausa café

12:15 – 13:30 – Panel 3: Una revisión de la arbitrabilidad. Tendencias del derecho comparado

El ámbito de definición de las materias que son susceptibles de someterse a arbitraje depende de la política legislativa de cada Estado. Sin embargo, existen una tendencia que busca expandir la arbitrabilidad de disputas a áreas como el derecho de la competencia, cuestiones de carácter fiscal u impositivo, disputas en el ámbito financiero asociado al desarrollo de la industria fin-tech, entre otros nuevos frentes aún inexplorados. Este panel analizará, en base a experiencias del derecho comparado, las nuevas fronteras de la arbitrabilidad.

Presidente: Raimundo Moreno, *Profesor Derecho UC, y socio Cariola, Diez & Pérez Cotapos*

Expositores:

Rafael Alves, *Profesor Fundação Getulio Vargas (FGV), y socio MAMG, São Paulo, Brasil*

Kate Brown de Bejar, *socia DLA Piper, Ciudad de México, México*

Ximena Herrera, *socia Gaillard Banifatemi Shelbaya, Londres, Inglaterra*

13:30 – 14:45 – Almuerzo

14:45 – 16:00 – Panel 4: Hardship e Imprevisión en el arbitraje comercial

En el contexto post-Covid 19 en que ha habido un incremento en costos y servicios, disrupción en la cadena logística, y actos de autoridad, este panel abordará el impacto de doctrinas como fuerza mayor, hardship, e imprevisión, especialmente en situaciones de revisión de precios, fluctuaciones cambiarias, inflación e inestabilidad geo-política.

Presidente: Andrés Germain, *Profesor Derecho UC, y socio Enrique Barros & Cía*

Expositores:

Gonzalo Fernández, *Profesor Derecho UC, y socio Carey y Cía., Santiago, Chile*

Sandra González, *Profesora Facultad de Derecho, Universidad de Montevideo, y socia Ferrere, Montevideo Uruguay*

Ramiro Portocarrero, *socio Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, Lima, Perú*

16:00 – 16:15 – Pausa café

16:15 – 17:30 – Panel 5: La elección de derecho en el arbitraje y la aplicación de reglas a-nacionales (lex mercatoria y soft laws). Impacto en disputas sobre tecnología

Este panel examinará si ha cambiado el paradigma de que, en general, las disputas bajo contratos internacionales sean resueltas por derechos nacionales y si las reglas a-nacionales tienen hoy mayor uso y acogida en el campo del arbitraje internacional. También examinará la aproximación de los árbitros a la aplicación de reglas a-nacionales. Especial énfasis se hará en la aplicación de reglas en la solución de disputas tecnológicas (block-chain, criptomonedas, y el metaverso).

Presidente: Ignacio García, *Profesor Derecho UC, socio Porzio, Ríos & García*

Expositores:

Adriana Braghetta, *socia Adriana Braghetta Advogados, São Paulo, Brasil*

Franco Ferrari, *Profesor y Director del Centro de Estudios Comparados, Universidad de Nueva York (NY), Estados Unidos*

Elina Mereminskaya, *Profesora Facultad de Derecho, Universidad de Chile, y socia Wagemann Arbitration, Santiago, Chile*

17:30 – 17:45 – Pausa café

17:45 – 19:00 – Panel 6: La Convención de Nueva York: ¿reflejo de un orden legal transnacional o víctima del derecho local?

Este panel discutirá sobre el alcance de la Convención de Nueva York y los estándares bajo los cuales debe ser aplicada. En particular se abordará la cuestión de si la Convención ha permitido la creación de un auténtico orden legal transnacional o si sigue siendo un instrumento al servicio del derecho local de los Estados, y cuáles son las repercusiones de cada aproximación. También examinará el estado de la discusión sobre ejecución de laudos anulados en el lugar de la sede, a la luz de la jurisprudencia más reciente.

Presidenta: Macarena Letelier, *Profesora Derecho UC, y Directora Ejecutiva del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago*

Expositores:

Diego Fernández Arroyo, *Profesor y Director del programa LLM Dispute Resolution, Science Po, París, Francia*

Felipe Ossa, *Profesor Derecho UC, y socio Claro y Cía., Santiago, Chile*

Friedrich Rosenfeld, *Profesor Universidad de Nueva York (NYU), y socio Hanefeld, Hamburgo, Alemania*

Viernes 17 de noviembre (9:00 – 13:00) – Arbitraje de Inversión

9:00 – 10:15 – Panel 1: La doctrina de las manos limpias: el efecto la corrupción en el arbitraje de inversión

Este panel discutirá sobre la naturaleza, alcance y actual aplicación de la doctrina de las manos limpias en el arbitraje de inversión. Se revisarán casos emblemáticos que han abordado problemáticas de ilegalidad de la inversión, el cometimiento de actos de corrupción por parte del inversionista, así como las dificultades que plantea su examen tanto en cuanto al estándar legal aplicable como al estándar de prueba requerido. Asimismo, abordará la existencia de tratados de nueva generación y/o modelos de contratos con entidades estatales que abordan esta cuestión expresamente y las soluciones y sanciones previstas.

Presidente: Rodrigo Bordachar, *Profesor Derecho UC, y socio Bordachar & Meneses*

Expositores:

José Daniel Amado, *Profesor Pontificia Universidad Católica del Perú, y socio Miranda & Amado, Lima, Perú*

Felipe Bulnes, *Profesor Derecho UC, y socio Bulnes & Urrutia, Santiago, Chile*

Ari McKinnon, *socio, Cleary Gottlieb, Nueva York, Estados Unidos*

10:15 – 10:30 – Pausa café

10:30 – 11:45 – Panel 2: La creciente importancia de los principios ESG (“environmental, social and governance”) en el arbitraje de inversiones

El impacto de las transformaciones y levantamientos sociales, crisis políticas, el daño y degradación medioambiental, y las malas o deficientes prácticas corporativas han creado un terreno fértil de disputas en el contexto internacional. Este panel hará recuento de cómo este tipo de disputas se han abordado en el contexto de arbitraje de inversiones, y al mismo tiempo, analizará en forma crítica cómo el sistema de arbitraje puede jugar un rol más protagónico en la determinación de estos conflictos a futuro.

Presidente: Juan Eduardo Ibañez, *Profesor Derecho UC, Director, Programa de Sostenibilidad Corporativa, Derecho UC*

Expositores:

Alejandro Escobar, *Profesor University College London (UCL), y socio Baker Botts, Londres, Inglaterra*

Andrés Jana, *Profesor Facultad de Derecho, Universidad de Chile, y socio Jana & Gil Dispute Resolution, Santiago, Chile*

Matías Mori, *Profesor Facultad de Derecho UAI, y socio MOMAG, Santiago, Chile*

11:45 – 12:00 – Pausa café

12:00 – 13:15 – Panel 3: El Estado como demandante en los arbitrajes de inversión

Este panel examinará, conforme a las sentencias dictadas en el marco de arbitrajes de inversión, si el Estado receptor de una inversión podría plantear demandas en el contexto de arbitrajes al amparo de tratados, y bajo qué circunstancias. Asimismo, analizará el reciente crecimiento de casos en que entidades o empresas estatales que invierten en el extranjero han iniciado demandas en contra de otros Estados soberanos.

Presidente: Sebastián Rioseco, *Profesor Derecho UC*

Expositores:

Francisco Grob, *Profesor Facultad de Derecho UAI, y socio Jana Gil Dispute Resolution*

Silvia Marchili, *socia, White & Case, Miami, Estados Unidos*

Ignacio Suárez Anzorena, *Profesor Facultad de Derecho, Universidad de Montevideo, y árbitro, Suárez Anzorena International Arbitration, Montevideo, Uruguay*

13:15 – 13:30 – Palabras de Clausura (Cristián Conejero, *Profesor Derecho UC, socio y co-líder práctica global de Arbitraje Internacional, Cuatrecasas*)